

Consultas Realizadas

Licitación 461097 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MTESS

Consulta 1 - SOBRE ELEVADORES

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
<p>Solicitamos que la cantidad de elevadores sea de 5 para una mayor participación de oferentes, consideramos que la cantidad de 10 elevadores constituye una condición excesiva y restrictiva, teniendo en cuenta la capacidad promedio de los talleres habilitados en el país. Esta especificación técnica limita significativamente la participación de oferentes potencialmente calificados, y podría afectar el principio de libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>La cantidad de elevadores solicitada responde a la capacidad operativa necesaria para cumplir con el volumen de trabajo y los plazos establecidos en el PBC. Esta exigencia busca garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios y no constituye una restricción a la participación, sino a una necesidad de que los oferentes puedan atender a varios vehículos en simultáneo de la institución, y bajo el entendimiento que no seremos los únicos demandantes del servicio durante el tiempo que dure el contrato, pues el taller tendrá otros clientes.</p>		

Consulta 2 - SOBRE INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
<p>Solicitamos que se reduzca este requisito a 1.500m² para una igualdad de oportunidades y libre competencia, ya que lo solicitado de 2.500m² podría excluir a muchos oferentes con capacidad técnica, experiencia comprobada y solvencia operativa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>El requisito se establece en función a las necesidades operativas del servicio, considerando la cantidad de vehículos a ser atendidos, áreas de maniobra, estacionamiento, seguridad y tiempos de ejecución. El requerimiento pretende garantizar que el adjudicado cuente con la infraestructura adecuada para cumplir las condiciones contractuales, siendo un parámetro técnicamente razonable y necesario, para el resguardo de los vehículos institucionales y evitar daños patrimoniales al Estado.</p>		

Consulta 3 - PERSONAL TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2025
<p>Solicito que se establezca como criterio técnico razonable 14 personas de personal técnico, lo cual asegura una estructura operativa suficiente para cumplir con los servicios requeridos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>La cantidad y formación del personal técnico fue definida en base a las necesidades operativas del servicio, considerando la cantidad de vehículos a intervenir, la simultaneidad de tareas, los plazos contractuales y la complejidad de las actividades a realizar, la cantidad es razonable y, proporcional a las necesidades de la institución.</p>		

Consulta 4 - INFRAESTRUCTURA

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
<p>El Oferente deberá contar con una superficie mínima de 2.500 m² de superficie total del Terreno que deberá demostrar con la presentación del Plano aprobado y la Resolución de aprobación expedida por la Municipalidad y con su respectivo certificado de inspección final in situ, en el cual conste que todos los terrenos estén debidamente habilitados para operar, Certificado de Licencia Comercial. Los talleres que se encuentren dentro de Gran Asunción (central) deberán presentar Patente Municipal vigente, donde se indica que la actividad o rubro principal del taller donde se llevara a cabo la ejecución del contrato corresponda al presente llamado (TALLER MECANICO), no se aceptará otro tipo de documento.</p> <p>Consultamos a la convocante si el requisito podría ser modificado solicitando como mínimo 1800 m2 en busca de la participación de mayor cantidad posible de oferentes. Esta situación redundara en mayor cantidad de ofertas y lo cual significa precios más competitivos para la Convocante en particular y para el Estado Paraguayo en general y a la vez se cumpliría satisfactoriamente con las necesidades de la entidad. Consideramos que el requisito no resulta técnicamente indispensable porque si bien la institución cuenta con un número razonable de vehículos no todos los vehículos de la institución serian reparados al mismo tiempo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>El requisito se establece en función a las necesidades operativas del servicio, considerando la cantidad de vehículos a ser atendidos, áreas de maniobra, estacionamiento, seguridad y tiempos de ejecución. El requerimiento pretende garantizar que el adjudicado cuente con la infraestructura adecuada para cumplir las condiciones contractuales, siendo un parámetro técnicamente razonable y necesario, para el resguardo de los vehículos institucionales y evitar daños patrimoniales al Estado.</p>		

Consulta 5 - UBICACION

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
<p>Ubicación: Se exige que el taller del Oferente se encuentre en un radio de 8 km desde la Sede Central de la Convocante.</p> <p>Solicitamos a la Convocante, permitir la participación de oferentes ubicados en el Gran Asunción, en un radio de 10 km y así dar mayor participación a talleres que han hecho inversiones importantes para trabajar con Instituciones del Estado y poseen la capacidad técnica y operativa suficiente para satisfacer sus necesidades.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>La proximidad responde a la operativa que se requiere, tiempos y costos de traslado, y la cercanía del lugar hace que entregar y retirar los vehículos no sea una dificultad, aspectos esenciales para la eficiencia del servicio y la optimización de los recursos públicos. La ampliación del radio además podría afectar los tiempos de respuesta, especialmente en situaciones que requieran intervenciones urgentes.</p>		

Consulta 6 - ELEVADORES

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
<p>Debe contar como mínimo con 10 (diez) elevadores para vehículos con capacidad de carga de 4.000 kg toneladas cada elevador.</p> <p>Creemos que el requisito es excesivo, exagerado y exorbitante ya que aparte de los elevadores también solicitan "Fosas bien equipadas. Cantidad 2 (dos)"</p> <p>A nuestro criterio, bastaría con que se exija 6 Elevadores, ya que éste es el equipamiento estándar con el que cuentan la mayoría de los talleres mecánicos.</p> <p>CONSULTA: ¿Se podría modificar el requisito, permitiendo la participación de los oferentes que cuenten con 2 Fosas bien equipadas, más 6 Elevadores?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>La cantidad de elevadores solicitada responde a la capacidad operativa necesaria para cumplir con el volumen de trabajo y los plazos establecidos en el pliego considerando que el parque automotor dispone vehículos de gran porte. Esta exigencia busca garantizar la eficiencia en la prestación del servicio y no constituye una restricción a la participación, sino a una necesidad de que los oferentes puedan atender a varios vehículos en simultáneo de la institución, y bajo el entendimiento de que no seremos los únicos demandantes del servicio durante el tiempo que dure el contrato, pues el taller tendrá otros clientes.</p>		

Consulta 7 - HERRAMIENTAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
<p>Banco de prueba para limpieza, reparación y testeado de picos inyectoros cammon rail (DIESEL). Cantidad 1 (uno)</p> <p>El banco solicitado corresponde a equipamientos y equipos utilizados en los servicios del sistema de inyección, específicamente para la limpieza y calibración de los picos electrónicos (common rail). Para la realización de estos servicios existen empresas que se dedican al ramo y que normalmente son derivadas a ellas para su reparación, entre estas empresas podemos citar a MBT, DIESEL-TEC, Galindo Bombas Inyectoras, Chispa S.A., entre otras.</p> <p>El referido equipamiento NO es común de un taller de mecánica general, que es el objeto del llamado de la Convocante, las reparaciones y mantenimientos GENERALES de vehículos. Sino que más bien, corresponde a maquinarias específicas y especializadas de un taller de inyección,</p> <p>Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dicho servicio dando por cumplido con la presentación de un Acuerdo de Prestación de Servicios del rubro en cuestión (Sistema de Inyección) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
<p>Este equipamiento es esencial para la correcta ejecución de los mantenimientos y reparaciones del sistema de inyección diesel dentro del taller, y es requerido para asegurar la capacidad operativa y la calidad técnica del servicio contratado. El objeto del llamado contempla que el oferente cuente con la infraestructura y equipamiento necesarios para realizar las tareas en forma directa y sin depender de terceros, garantizando así la responsabilidad, control y calidad en la prestación. La vía del consorcio es una opción a disposición de los interesados.</p>		

Consulta 8 - HERRAMIENTAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2025
----------	-------------------	------------

Generador de 50kv como mínimo a modo de garantizar energía eléctrica durante el horario laboral, de tal manera a cumplir cabal, eficientemente y sin interrupciones por cortes de temporales de luz los trabajos encomendados por la entidad.

Solicito encarecidamente a la Convocante tengan a bien de eliminar este requisito teniendo en cuenta que no es un requisito que puede incidir en las reparaciones de los móviles de vuestra institución, para ello es solicitado en todos los Pliego de Bases y Condiciones en llamados de esta misma naturaleza; y así también lo solicita esta misma convocante tener fosas equipadas ya que estos suplantán la labor de los elevadores eléctricos que sería la herramienta más relevante utilizada dependiente de la corriente eléctrica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-08-2025
-----------	--------------------	------------

El requerimiento tiene como objetivo garantizar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio, evitando interrupciones causadas por cortes de energía eléctrica, especialmente durante temporales o picos de demanda, que podrían afectar el cumplimiento de los trabajos encomendados. Muchos equipos básicos, así como la disponibilidad de luz dependen exclusivamente de la energía eléctrica, por lo que el generador permite seguir brindando el servicio y cumplir con los tiempos de entrega.